

76. LA REFORMA GREGORIANA

SIGLO
XI

La reforma gregoriana se distingue de la reforma monástica cluniacense por su orientación eclesiástico-política. Ambas partieron de la *libertas Ecclesiae*, pero Cluny la mantuvo siempre como libertad de presiones externas.

La *libertas Ecclesiae* pasó a ser el objetivo principal de la reforma gregoriana, que se preocupó sobre todo de liberar a la Iglesia de la indebida ingerencia de los grandes del mundo. Recibió su nombre de Gregorio VII, que combatió la manera en que eran conferidos los obispados y las abadías y los vergonzosos abusos que se daban a menudo en la explotación económica de estas dignidades eclesiásticas (simonía).

Exigía el restablecimiento de la libertad en el ejercicio del derecho eclesiástico de elección y pretendía que fueran restituidos a la Iglesia sus derechos positivos. Pero como no existían normas jurídicas, fue misión del movimiento el tratar de fundarlas. Esto llevó a un enfrentamiento con los poderes políticos. Los gregorianos sostenían la prioridad de la Iglesia. Los siguientes papas trabajaron en este sentido. Se consiguió, en el 1059, que la elección del papa se confiara a los obispos cardenales.

Debido a la gran intromisión que realizaban los emperadores en la Iglesia, surgió este movimiento para poder retornarla a su libertad. Los emperadores reciben un -2 por su intromisión en el ámbito eclesial.

